

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. y subsidiaria

Informe de Resultados del Primer Trimestre de 2015

(Cifras en millones de Pesos)

A) Resultados de operación.

A continuación se presenta un cuadro con los principales resultados financieros:

	1T 15	1T 14	Var. (%)	2015	2014	Var. (%)
Ingresos Servicios	358.5	219.0	63.7	358.5	219.0	63.7
Ingresos Construcción	27.7	8.6	224.2	27.7	8.6	224.2
Ingresos Netos	386.2	227.6	69.7	386.2	227.6	69.7
Costos Servicios Agua	142.4	97.6	45.9	142.4	97.6	45.9
Costos Construcción	27.6	8.5	224.3	27.6	8.5	224.3
Costo Ventas	170.0	106.1	60.2	170.0	106.1	60.2
Utilidad Bruta	216.2	121.5	77.9	216.2	121.5	77.9
Margen Bruto (%)	60.3	55.5		60.3	55.5	
Gastos Administración	76.3	65.2	17.0	76.3	65.2	17.0
Otros Ingresos	(0.1)	2.0	(106.3)	(0.1)	2.0	(106.3)
Utilidad Operación	140.0	54.3	157.7	140.0	54.3	157.7
Margen Operación (%)	39.1	24.8		39.1	24.8	
EBTIDA ó UAFIDA (1)	155.5	92.7	67.8	155.5	92.7	67.8
Gastos Financieros Netos	33.1	21.0	57.9	33.1	21.0	57.9
Impuestos a la Utilidad Neta	23.8	9.6	146.7	23.8	9.6	146.7
Utilidad Neta	83.1	23.7	250.4	83.1	23.7	250.4
Margen Neto (%)	23.2	10.8		23.2	10.8	
Utilidad por Acción	83.1	23.7	250.4	83.1	23.7	250.4

i) Resultados 1T 2015

Los ingresos por servicios en el 1T 2015 ascienden a \$358.5 millones, monto mayor en un 63.7% al trimestre del año anterior que ascendían a \$219.0 millones. Esta variación de \$139.5 millones se explica principalmente por mayores ingresos del nuevo Municipio de Solidaridad por \$80.9 millones y mayores ingresos de agua potable, alcantarillado y saneamiento por \$49.0 millones, principalmente por: a) incremento en las tarifas por SMG para tarifas domésticas e incremento con base en el INPC para las demás tarifas, b) la disminución escalonada a partir de mayo de 2014, del 5% del subsidio otorgado por el gobierno estatal en las tarifas domésticas, c) el incremento en la tarifa de alcantarillado del 28% al 35.0% sobre la facturación de agua potable y d) incremento de 6.6% en m3 facturados.

Los ingresos por construcción en el 1T 2015 ascienden a \$27.7 millones, monto mayor en un 224.2% al trimestre del año anterior que ascendían a \$8.6 millones. Esta variación de \$19.1 millones se explica principalmente por mayores costos de construcción, que a la vez es explicada por mayores inversiones efectuadas por la Concesionaria.

Los costos por servicio de agua en el 1T 2015 ascienden a \$142.4 millones, monto mayor en un 44.8% al trimestre del año anterior que ascendían a \$97.6 millones. Esta variación de \$44.8 millones se explica principalmente por mayor derecho de concesión por \$55.7 millones por nuevas condiciones por la ampliación y modificación al Título de Concesión, mayor costo de personal \$3.5 millones, mayor costo de energía \$3.5 millones y mayor mantenimiento \$4.7 millones; compensado parcialmente por menor amortización de \$22.7 millones por ampliación de la vida de la concesión por 30 años.

Los costos por construcción en el 1T 2015 ascienden a \$27.6 millones, monto mayor en un 224.3% al trimestre del año anterior que ascendían a \$8.5 millones. Esta variación de \$19.1 millones se explica principalmente por mayores inversiones efectuadas por la Concesionaria.

Los gastos de administración en el 1T 2015 ascienden a \$76.3 millones, monto mayor en un 17.0% al trimestre del año anterior que ascendían a \$65.2 millones. Esta variación de \$11.1 millones se explica principalmente por mayor provisión de cuentas incobrables \$4.2 millones por mayores ingresos y mayor costo de personal \$6.0 por incremento en empleados principalmente del Municipio de Solidaridad.

El EBTIDA ó UAFIDA en el 1T 2015 asciende a \$155.5 millones, monto mayor en un 67.8% al trimestre del año anterior que ascendía a \$92.7 millones. Esta variación de \$62.8 millones se explica principalmente por mayores ingresos por servicios por \$139.5 millones, compensada parcialmente por mayores costos por servicio de agua netos de depreciación por \$67.5 millones y menores gastos de administración por \$11.1 millones, explicados con anterioridad.

Los gastos financieros netos en el 1T 2015 ascienden a \$33.1 millones, monto mayor en un 57.9% al trimestre del año anterior que ascendían a \$21.0 millones. Esta variación de \$12.1 millones se explica principalmente por mayores intereses por los nuevos financiamientos obtenidos en diciembre de 2014.

Los impuestos a la utilidad en el 1T 2015 ascienden a \$23.8 millones, monto mayor en un 146.7% al trimestre del año anterior que ascendían a \$9.6 millones. Esta variación de \$14.2 millones se explica principalmente por la mayor utilidad del primer trimestre de 2015; compensada parcialmente por las diferencias de tasas efectivas 22% en el primer trimestre de 2015 y 29% en el primer trimestre de 2014.

La utilidad neta en el 1T 2015 asciende a \$83.1 millones, monto mayor en un 250.4% al trimestre del año anterior que ascendía a \$23.7 millones. Esta variación de \$59.4 millones se explica principalmente por mayor EBTIDA ó UAFIDA por \$62.8 millones y menores amortizaciones y depreciaciones \$22.8 millones;

compensado parcialmente por mayores gastos financieros netos por \$12.1 millones y mayores impuestos por \$14.2 millones, explicados con anterioridad.

B) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

A continuación se presenta un cuadro con la posición financiera al final del primer trimestre de cada año:

	2015	2014	Var. (%)
Efectivo	218.8	85.1	157.0
Otros Activos Circulantes	258.6	211.2	22.5
Activos No Circulantes	2,385.0	1,468.3	62.4
Total Activos	2,862.4	1,764.6	62.2
Pasivos Corto Plazo	217.3	159.1	36.5
Pasivos No Circulante	1,606.8	657.1	144.5
Total Pasivos	1,824.1	816.3	123.5
Capital Contable	1,038.3	948.3	9.5
Total Pasivo y Capital Contable	2,862.4	1,764.6	62.2
Razón Pasivos/Activos (%)	63.7	46.3	
Razón Circulante	2.2	1.9	
Flujo Efectivo:			
Inversiones en concesión	27.6	13.9	98.0
Dividendos	-	-	-

Otras Razones:	2015	2014
Capital Trabajo	260.15	137.14
Liquidez	2.20	1.86
Apalancamiento	1.76	0.86
Cobertura Intereses	4.51	4.30
Deuda Neta / UAFIDA	8.18	2.92

El activo no circulante en 2015 asciende a \$2,385.0 millones, monto mayor en un 62.4% al trimestre del año anterior que ascendía a \$1,468.3 millones. Esta variación de \$916.7 millones se explica principalmente por el pago de la contraprestación única de \$1,079.4 millones erogada al Gobierno del Estado de Quintana Roo para la ampliación de la Concesión hasta 2053, así como la inclusión del Municipio de Solidaridad en el área concesionada; lo anterior compensado parcialmente por la cancelación del activo intangible por \$202.2 millones debido a los cambios en las obligaciones de la Concesionaria contempladas en la segunda modificación al Título de Concesión.

El pasivo no circulante en 2015 asciende a \$1,606.8 millones, monto mayor en un 144.5% al trimestre del año anterior que ascendía a \$657.1 millones. Esta variación de \$949.7 millones se explica principalmente por la emisión de certificados bursátiles de \$900.0 millones y el mayor financiamiento de partes relacionadas por Grupo Bursátil Mexicano por \$250.00 millones; compensando parcialmente por la cancelación de la provisión de derechos a largo plazo por \$156.2 millones debido a los cambios en las obligaciones de la Concesionaria contempladas en la segunda modificación al Título de Concesión.

Los dos financiamientos mencionados con anterioridad fueron destinados para pagar la contraprestación única erogada al Gobierno del Estado de Quintana Roo y para inversiones de capital.

Debido a los financiamientos anteriormente comentados, la razón de deuda (pasivos/activos) se incrementó de 46.3% en el primer trimestre de 2014 a 63.7% en el primer trimestre de 2015.

El efectivo en el primer trimestre de 2015 asciende a \$218.8 millones, monto mayor en un 157.0% al trimestre del año anterior que ascendía a \$85.1 millones. Esta variación de \$133.7 millones se explica principalmente por los mayores ingresos de la Concesionaria, así como por los financiamientos recibidos y la contraprestación pagada al Gobierno del Estado. Durante el 2015 se seguirá invirtiendo en inversiones de capital para lograr una mayor eficiencia en el área concesionada.

Este incremento en el efectivo hizo que la razón circulante (activos circulantes/pasivos circulantes) se incrementara de 1.9 en el primer trimestre de 2014 a 2.2 en el primer trimestre de 2015.

Las inversiones en el área concesionada en el primer trimestre de 2015 ascendieron a \$27.6 millones, monto mayor en un 98.0% al trimestre del año anterior de \$13.9 millones. Esta variación de \$13.7 millones se debe principalmente a mayor avance de proyectos en el trimestre actual.

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. y subsidiaria

Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera

31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014

	31 de marzo de 2015	31 de diciembre de 2014
<u>Activo</u>		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones de inmediata realización	218,790	173,896
Cuentas y documentos por cobrar	218,480	166,513
Impuesto sobre la renta por recuperar	24,649	0
Inventarios	15,483	15,224
Suma del activo circulante	477,402	355,633
MOBILIARIO Y EQUIPO	23,673	19,717
ACTIVO INTANGIBLE POR CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS	2,361,301	2,347,551
Suma del activo no circulante	2,384,974	2,367,268
Total activo	2,862,376	2,722,901
<u>Pasivo y Capital Contable</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	142,132	108,907
Partes relacionadas	29,480	16,769
Obligaciones de derecho a corto plazo	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar	45,640	25,169
Suma del pasivo a corto plazo	217,252	150,845
PRÉSTAMOS LARGO PLAZO	886,264	886,264
OBLIGACIONES LABORALES	52,720	51,158
PARTES RELACIONADAS	605,512	605,512
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	62,305	73,873
Suma del pasivo no circulante	1,606,801	1,616,807
Total pasivo	1,824,053	1,767,652
CAPITAL CONTABLE:		
Capital Social	149,896	149,896
Utilidades Acumuladas	871,535	788,461
Reserva Legal	16,892	16,892
Total capital contable	1,038,323	955,249
Total pasivo y capital contable	2,862,376	2,722,901

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. y subsidiaria

Estados Consolidados Intermedios del Resultado Integral

31 de marzo de 2015 y 2014

	Por el periodo de tres meses que terminaron el 31 de marzo de	
	2015	2014
Ingresos netos por suministro de agua y alcantarillado	358,472	219,037
Ingresos construcción por ampliación de la red	27,729	8,552
Total Ingresos	<u>386,201</u>	<u>227,589</u>
Costo por servicios de agua	142,423	97,585
Costos de construcción por ampliación de la red	27,591	8,509
Total Costos	<u>170,014</u>	<u>106,094</u>
Utilidad Bruta	216,187	121,495
Gastos de administración	76,299	65,199
Otros ingresos - Neto	(124)	1,955
Utilidad de operación	<u>140,012</u>	<u>54,341</u>
Resultado Integral de Financiamiento		
Gastos financieros - Neto	34,705	21,611
Intereses a favor	(1,562)	(627)
	<u>33,143</u>	<u>20,984</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	106,869	33,357
Impuestos a la utilidad	23,795	9,646
Utilidad neta consolidada	<u>83,074</u>	<u>23,711</u>
Utilidad integral consolidada	<u>83,074</u>	<u>23,711</u>
Utilidad por acción	<u>83.07</u>	<u>23.71</u>

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. y subsidiaria

Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo

31 de marzo de 2015 y 2014

	Por el periodo de tres meses que terminaron el 31 de marzo de	
	2015	2014
<u>Actividades de operación</u>		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	106,869	33,357
Ajustes por:		
Depreciación	15,525	37,645
Utilidad bruta por actividades de construcción	(138)	(43)
Provisión deterioro cuentas incobrables	2,663	7,607
Costo neto del período de beneficios a empleados	1,750	1,383
Intereses a cargo	34,042	21,440
Suma	160,711	101,389
Inversión en concesión	(27,592)	(13,935)
Variaciones en capital de trabajo:		
Aumento en cuentas por cobrar y pagos anticipados	(54,630)	(23,107)
(Aumento) disminución en inventarios	(259)	622
(Disminución) aumento proveedores, cuentas por pagar, gastos acumulados y otros	70,468	9,083
Impuesto sobre la renta por recuperar	(24,649)	(10,909)
Impuestos a la utilidad pagados	(39,612)	(30,721)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	84,437	32,422
<u>Actividades de inversión</u>		
Adiciones al mobiliario y equipo	(5,351)	(140)
Ampliación concesión	(150)	0
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	(5,501)	(140)
Efectivo excedente para aplicar actividades de financiamiento	78,936	32,282
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Dividendos pagados	0	0
Intereses y comisiones por financiamiento pagados	(34,042)	(14,665)
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	(34,042)	(14,665)
Aumento neto de efectivo e inversiones de inmediata realización	44,894	17,617
Efectivo e inversiones de inmediata realización al principio del período	173,896	67,508
Efectivo e inversiones de inmediata realización al final del período	218,790	85,125

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y de 2014 (no auditados).

*Miles de pesos mexicanos, excepto número de acciones,
utilidad por acción, tipos de cambio y número de certificados bursátiles*

Nota 1 - Actividad de la Compañía:

La principal actividad de Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V. y subsidiaria (Compañía o DHC) [subsidiaria de Desarrollos Hidráulicos Integrales, S. A. de C. V. (DHI)], es la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, Quintana Roo, a través de la explotación de una concesión integral, con vigencia de 30 años a partir del 20 de octubre de 1993 y que concluye el 31 de diciembre de 2023 (plazo original), otorgada por el gobierno del estado y los municipios antes citados.

El 18 de diciembre de 2014, DHC obtuvo la ampliación por 30 años adicionales al plazo original de la concesión integral que actualmente opera en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, Quintana Roo. Con esta extensión, la concesión tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2053. Adicionalmente, se extendió la cobertura geográfica de la concesión para incluir al municipio de Solidaridad mejor conocido como Playa del Carmen. Estos cambios a la concesión fueron acordados con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), previa autorización de los organismos municipales y estatales correspondientes.

En la Nota 2.12.1 se describen las principales características del contrato de concesión.

DHC es subsidiaria de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B. (GMD última controladora), a través de sus subsidiarias DHI y PDM, S. A. de C. V. (PDM), las cuales poseen el 50.1% del capital social de DHC y GBM Hidráulica, S. A. de C. V. (GBM), posee el 49.9% restante.

El domicilio social de DHC y principal lugar de negocios es:

Av. Sayil Lote 4C-07, pisos 1 y 2
Sm 4A, mza 01
C. P. 77500
Cancún, Quintana Roo

Nota 2 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados intermedios no auditados han sido preparados sobre la base del costo histórico, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF [IFRS por sus siglas en inglés]) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las IFRS incluyen todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC [IAS por sus siglas en inglés]) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standard Interpretations Committee (SIC).

2.1.1 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas

a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2014, las cuales no tuvieron un impacto significativo en la presentación de los estados financieros consolidados de la Compañía:

- IAS 32 (modificada) “Instrumentos financieros: presentación”: se realiza la modificación a la guía de aplicación de la IAS 32, “Instrumentos financieros: presentación”, así como clarificar algunos de los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no realizó compensaciones de activos y pasivos financieros.
- IFRIC 21 “Gravámenes”: es una interpretación de la IAS 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. La IAS 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de estos es el requisito para las entidades que tienen una obligación presente como resultado de un suceso pasado (conocido como evento que obliga). La interpretación indica cuando se da el evento para tener una obligación de pago de un gravamen y cuando se tendría que estar reconociendo un pasivo. La Compañía realizó la evaluación del gravamen impuesto por el gobierno del estado de Quintana Roo con base en la modificación al contrato de concesión del 18 de diciembre de 2014 (véase nota 2.12.1). Al 31 de diciembre de 2014 no se tiene ningún pasivo por este concepto.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que serán vigentes en fechas posteriores al 31 de diciembre de 2014.

- La IFRS 9 “Instrumentos financieros”, trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La IFRS 9 fue emitida entre noviembre de 2009 y octubre de 2010. Esta reemplaza las partes de la IAS 39 relacionadas con la clasificación y medición de los instrumentos financieros. La IFRS 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en dos categorías de medición: los medidos a valor razonable y los medidos a costo amortizado. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros la norma retiene la mayoría de los requerimientos de la IAS 39. El principal cambio, en casos en los que la medición de valor razonable para pasivos financieros sea tomada, la parte del cambio en el valor razonable debido al riesgo crediticio de la propia entidad se reconoce en Otros Resultados Integrales (ORI) en lugar de en resultados, a menos que esto genere una desviación contable. La Compañía se encuentra en el proceso de valuación total del impacto de la IFRS 9. La Compañía también va a considerar el impacto de las fases restantes de la IAS 9 hasta que se completada por el IASB. La norma es obligatoria a partir del 1 de enero de 2018. La Compañía se encuentra en proceso de evaluar el impacto de la IFRS 9.
- La IFRS 15 “Ingresos de contratos con clientes”, aborda las deficiencias en la norma previa sobre los ingresos especificando un marco integral y robusto para el reconocimiento, la medición y revelación de los ingresos. En particular, la IFRS 15 mejora la comparabilidad de los ingresos de los contratos con los clientes, reduce la necesidad de que se desarrollen lineamientos interpretativos para cada caso a fin de abordar problemas de reconocimiento de los ingresos; y proporciona información más útil a través de

requerimientos de revelación mejorados. La IFRS 15 establece un marco integral para determinar cuándo reconocer los ingresos y qué tanto de los ingresos reconocer. El principio central en ese marco es que una compañía debe reconocer los ingresos para representar la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente en un importe que refleje la contraprestación a la cual la compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. La norma entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2017.

La IFRS 15 tendrá poco efecto, en su caso, en el importe y el momento de reconocimiento del ingreso. Para otros contratos, como los contratos de servicios a largo plazo y los acuerdos con elementos múltiples, la IFRS podría tener como resultado algunos cambios ya sea en el importe o en el momento de los ingresos reconocidos por una compañía.

La IFRS 15 permite a una compañía elegir la aplicación retrospectiva de la IFRS 15 para cada uno de los períodos previos presentados o la aplicación retrospectiva de acuerdo con un método de transición alternativo. El método alternativo requiere la aplicación retrospectiva con el efecto acumulativo de la aplicación de la IFRS 15 reconocida en el ejercicio de la aplicación inicial; sin embargo, no requiere la expresión de los períodos comparativos. Además, a fin de proporcionar a los inversionistas suficiente información sobre las tendencias, este método requiere que una compañía proporcione revelaciones adicionales para ilustrar el efecto de la IFRS 15 en relación con la norma previa sobre los ingresos.

La Compañía considera que la aplicación de esta norma no tendrá efectos significativos en el estado de resultado integral.

No hay otras IFRS o IFRIC que no sean efectivas aun de las cuales se espere tener un impacto material en la Compañía.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

2.2. Consolidación

La única subsidiaria de la Compañía es Aguakán, S. A. de C. V. (Aguakán) en 99.99% por los ejercicios presentados, la cual fue constituida el 2 de diciembre de 1993 bajo las leyes de la República Mexicana.

La principal actividad de Aguakán es la prestación de los servicios necesarios de administración, operación y mantenimiento de la concesión otorgada a DHC por el gobierno de Quintana Roo y los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, para prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en dichos municipios, para lo cual el 2 de diciembre de 1993 se celebró un contrato con DHC por tiempo indefinido.

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la subsidiaria. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Compañía y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Compañía utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Compañía. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La Compañía reconoce la participación no controladora en la entidad adquirida ya sea a su valor razonable a la fecha de adquisición o al valor proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El exceso de la contraprestación transferida, la participación no controladora en la entidad adquirida y el valor razonable de cualquier participación previa en la entidad adquirida (en caso de ser aplicable) sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se reconoce como crédito mercantil. Si dicha comparación resulta en una compra ventajosa, como en el caso de una compra a precio de ganga, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultado integral.

Si la combinación de negocios se logra en etapas, el valor en libros de la participación previa del adquirente en la adquirida a la fecha de la adquisición se ajusta al valor razonable a la fecha de la adquisición reconociendo cualquier diferencia en resultados.

Cualquier contraprestación contingente a ser pagada se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de la contraprestación contingente reconocida como un activo o pasivo se reconocen en resultados o en la utilidad integral. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no requiere ajustarse, y su liquidación posterior se registra dentro del capital.

El crédito mercantil se mide inicialmente como exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación minoritaria sobre activos netos identificables y pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en el estado de resultado integral.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la subsidiaria y la Compañía han sido eliminadas. En los casos que fue necesario, las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Compañía.

b. Disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales (ORI) en relación con esa entidad se cancelan como si se hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en ORI sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

2.3. Conversión de moneda extranjera

Debido a que tanto las monedas de presentación y funcional de la Compañía son el peso mexicano, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos en caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menor a la fecha de contratación con disposición inmediata y con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

2.5. Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar representan importes adeudados por clientes y son originadas por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen al valor pactado originalmente y posteriormente, de considerarse necesario, este valor es disminuido por una provisión por deterioro.

2.6. Inventarios

Los inventarios se conforman de materiales para el mantenimiento.

Los inventarios se registran al costo o su valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios es determinado mediante el método de costos promedio. Los valores así determinados no exceden un valor de realización.

2.7. Pagos anticipados

Corresponden principalmente a erogaciones realizadas por obras en ejecución y anticipos realizados a la CAPA (principalmente anticipos a proveedores de equipos subcontratados de construcción, seguros y fianzas, en el caso de la CAPA por supervisión y evaluación de la concesión), que se registran al valor razonable de la fecha de operación y se aplican a resultados conforme a la duración del proyecto.

2.8. Activos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en préstamos y cuentas por cobrar. La Administración clasifica sus activos financieros en esta categoría al momento de su reconocimiento inicial, considerando el propósito por el cual fueron adquiridos.

a. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a cobrar importes fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes; excepto si se espera cobrarlos luego de transcurrido un año desde la fecha de cierre; en cuyo caso se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se presentan en los siguientes rubros del estado de situación financiera consolidado: "Cuentas y documentos por cobrar". Véase Nota 2.5.

2.8.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los

préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.9. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.10. Deterioro de activos financieros

a. Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

La evidencia objetiva de deterioro puede incluir: 1) indicadores de que los deudores o un grupo de estos está experimentando dificultades financieras importantes; 2) ha incumplido el pago del principal o sus accesorios; 3) la probabilidad de que estos entren en suspensión de pagos o quiebra u otro proceso de reestructura financiera, o 4) cuando la información observable indica que hay una disminución medible en los flujos de efectivo futuros.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado integral consolidado (véase Nota 4.3, relacionada con la provisión de deterioro de cuentas y documentos por cobrar).

Si en un periodo posterior la cantidad de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente correlacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida ya reconocida por deterioro se reconoce en el estado de resultado integral.

2.11. Maquinaria y equipo

Toda la maquinaria y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de cada elemento.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado integral en el periodo en que se incurren.

La depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta tomando en consideración la vida útil del activo relacionado y el valor residual de los mismos además de la capacidad utilizada para distribuir su costo durante sus vidas útiles estimadas como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Equipo de transporte	4

Los valores residuales, vidas útiles y depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuando el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable. Véase Nota 2.13.

La utilidad o pérdida generada por la venta o retiro de una partida de maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre el ingreso neto de la venta y el valor en libros del activo, y se registra en resultados cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad del activo se transfieren al comprador, lo cual normalmente ocurre cuando se ha transferido la titularidad del bien y estas se incluyen en el estado de resultado integral dentro de otros (gastos) ingresos.

2.12. Contrato de concesión de servicios

El alcance de aplicación del IFRIC 12 “Acuerdos de concesión de servicios” se refiere a los contratos de concesión de servicios en los que el concedente se considera ejerce el control sobre los activos otorgados. El otorgante de la concesión se considera que controla el activo si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos y a qué precio, y
- La concedente controla a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Bajo los términos de la presente interpretación, el operador puede tener una o dos actividades como sigue:

- Una actividad de construcción en relación con sus obligaciones para diseñar, construir y financiar un activo que se pone a disposición del otorgante: los ingresos se reconocen con base en la IAS 11 “Contratos de construcción”.
- Una actividad de operación y mantenimiento con respecto a los activos de la Concesión: los ingresos se reconocen de acuerdo con la IAS 18 “Ingresos de actividades ordinarias”.

A cambio de sus actividades, el titular de la concesión recibe la contraprestación como sigue:

Directamente del concedente (modelo del activo financiero)

Bajo este modelo, el operador reconoce un activo financiero, más el interés, en su balance, como contraprestación por los servicios que presta (diseño, construcción, operación o mantenimiento). Estos activos financieros se reconocen en el balance como préstamos y cuentas por cobrar, por el importe del valor razonable de la infraestructura construida inicialmente y posteriormente a costo amortizado. Dicho activo financiero es disminuido por los pagos recibidos del concedente o por deterioro del activo financiero. El

ingreso financiero calculado sobre la base del tipo de interés efectivo, equivalente a la tasa interna del proyecto de retorno, se reconoce en utilidad de operación.

Directamente de los usuarios (modelo del activo intangible)

El operador reconoce un activo intangible en la medida en que reciba un derecho (una licencia) a efectuar cargos a los usuarios del servicio público por el uso de la infraestructura construida. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

2.12.1 Descripción del contrato de concesión DHC

En octubre de 1993 DHC recibió del Gobierno de Quintana Roo y de sus municipios Benito Juárez e Isla Mujeres, una concesión integral para prestar el servicio público de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en las zonas territoriales de los citados municipios. El acuerdo de concesión fue modificado durante febrero de 1999.

La concesión fue entregada con cierta infraestructura hidráulica requerida para proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales a los usuarios a cambio de una contraprestación inicial más los derechos de concesión al Gobierno de Quintana Roo durante la vigencia de la concesión. Los activos recibidos, no forman parte de los registros contables de DHC.

Las principales características del acuerdo de concesión y sus modificaciones son las siguientes:

- La concesión tiene una vigencia de 30 años, con posibilidad de prórroga al término de su vigencia.
- DHC está obligada a realizar las inversiones y contratar los créditos y financiamientos que le permitan la planeación, diseño, construcción, equipamiento, operación, que atiendan las demandas de cobertura en el servicio, así como la conservación y mantenimiento de las instalaciones.
- Al término de la concesión o de sus prórrogas, DHC entregará al Gobierno de Quintana Roo y a los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, a través de la CAPA, en condiciones normales de operación, las instalaciones y equipos que forman parte de la concesión y que se desarrollen durante la vigencia de la misma, conjuntamente con los activos afectos a la prestación del servicio público.
- DHC deberá contratar un seguro de protección sobre la infraestructura y bienes en general, expuestos a daños ocasionados por fenómenos naturales o sociales. Al 31 de marzo de 2015 y 31 diciembre de 2014, DHC tiene contratado un seguro por cinco millones de dólares para cubrir cualquier daño ocasionado a las redes de agua potable, alcantarillado, saneamiento, etc., por fenómenos naturales o sociales. Asimismo, tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre hasta un monto de 10 millones de dólares.
- La CAPA está facultada para supervisar el cumplimiento de la operación de la concesión, la calidad y eficiencia de los servicios.
- Durante la vigencia de la concesión DHC se obliga a mantener su carácter de empresa mexicana con capital mayoritariamente nacional y comunicar al Gobierno de Quintana Roo y municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y Solidaridad, a través de la CAPA, cualquier modificación en su estructura accionaria.
- La concesionaria tiene el derecho durante el plazo de la concesión a recibir todos los ingresos provenientes de cuotas y tarifas. Las tarifas se encuentran reguladas en el contrato y por la “Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de

Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo”. Dicha Ley contempla, además de subsidios para los sectores más desprotegidos, un rango de tarifas aplicables dependiendo del consumo por usuarios según los registros de los medidores.

- En el contrato inicial de la concesión se fijó una contraprestación por concepto de derechos para el concesionario que consistió en un pago inicial de \$15,000 y \$3,000 posterior al primer año de operación y pagos fijos subsecuentes de \$7,500, que son actualizados de acuerdo con los índices de inflación (véase Nota 14).
- Derivado de la adecuación al acuerdo de concesión celebrado en 1999, se estableció como causa de revocación o rescisión de la concesión que GMD a través de su participación como accionista, dejará de estar vinculada a DHC, configurándose lo anterior como un vínculo indisoluble independientemente de la intervención de otros socios estratégicos.

El 18 de diciembre de 2014, DHC obtuvo la ampliación por 30 años adicionales al plazo original de la concesión integral que actualmente opera en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, en Quintana Roo, con esta extensión, la concesión tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2053, con posibilidad de prórroga al término de su vigencia. Adicionalmente se extendió la cobertura geográfica de la concesión para incluir al municipio de Solidaridad mejor conocido como Playa del Carmen.

La contraprestación pagada por esta operación ascendió a \$1,079,417, los cuales fueron capitalizados como parte del activo intangible.

La modificación al contrato de concesión del 18 de diciembre de 2014, establece una obligación de pago variable, calculada en base al 10% de los ingresos de la Compañía durante la vigencia de la concesión y elimina la mecánica de cálculo que se tenía anteriormente, como consecuencia de esta modificación y al cambio en la mecánica del cálculo de la obligación, al 31 de diciembre de 2014 se canceló el derecho que se traía provisionado por \$235,496.

La concesión de servicios de agua potable y alcantarillado ha sido considerada dentro del alcance de la IFRIC 12 y es reconocida contablemente como un activo intangible. No fue reconocido un activo financiero a la fecha de la concesión y sus modificaciones, dado que el contrato correspondiente no establece un derecho a recibir flujos de efectivo u otros activos financieros por parte del concedente, independientemente del uso del servicio público por parte de los usuarios.

2.13. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros de larga duración sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y el valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2015 y 31 diciembre de 2014, la Compañía no reconoció importe alguno por deterioro.

2.14. Crédito Bursátil y Préstamos

Los certificados bursátiles (Cebures) y los préstamos inicialmente se reconocen a su valor razonable, neto de los costos relacionados incurridos, y posteriormente se reconocen a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos relacionados incurridos) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultado integral durante el plazo de vigencia del préstamo utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

2.15. Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes corresponden a las cantidades recibidas por los servicios de suministro de agua y alcantarillado antes de que el trabajo haya sido ejecutado. Los anticipos recibidos de clientes son contabilizados como pasivos a su valor razonable y son amortizados conforme al grado de avance de los servicios prestados. Cuando se espera amortizarlos en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

2.16. Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados son obligaciones con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

2.17. Derecho de concesión por pagar y provisiones

La provisión por derechos de concesión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. La Compañía no reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.18. Beneficios a los empleados

a. Obligaciones por pensiones

La Compañía solo cuenta con planes de beneficios definidos; estos planes definen el monto de los beneficios por pensión que recibirá un empleado a su retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera corresponde a un beneficio de prima de antigüedad el cual se considera como un plan de beneficios de largo plazo definidos, el monto se reconoce a través de medir el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán

pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

Las utilidades y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a capital en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

b. Beneficios por terminación

La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) está comprometido a poner fin a la relación laboral de los empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin tener la posibilidad de desistimiento, y b) cuando la entidad reconoce costos por reestructura de acuerdo con lo establecido en la IAS 37 e involucra pagos de beneficios por terminación. En caso que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptarán dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

c. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

d. Beneficios a corto plazo

La Compañía proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

2.19. Impuestos a la utilidad, causados y diferidos

El gasto por impuesto a la utilidad del periodo comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en ORI o en el capital contable. En este caso, el impuesto también se reconoce en ORI o directamente en el capital contable, respectivamente.

El cargo por impuesto a la utilidad causado se calcula con base en las leyes tributarias aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera que generan una base gravable.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida con relación a las devoluciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación.

2.19.1 Impuesto a la utilidad diferido

El impuesto a la utilidad diferido se provisiona en su totalidad con base en el método de pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el impuesto a la utilidad diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal, no se registra. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas y leyes fiscales aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera y que se

espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a la utilidad pasivo se pague.

El impuesto a la utilidad diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.

Se registra un impuesto a la utilidad diferido generado por las diferencias temporales en inversión de subsidiarias, excepto cuando la posibilidad de que se revertirán las diferencias temporales esté bajo el control de la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los saldos de impuesto a la utilidad diferido, activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos causados activos con pasivos y cuando los impuestos a la utilidad diferidos activos y pasivos son relativos a la misma autoridad fiscal o sea la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales en donde exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

El impuesto a la utilidad diferido que se reconoció en los periodos intermedios presentados se determinan considerando la mejor estimación de la tasa efectiva esperada para el periodo anual. Los importes calculados para el impuesto en este periodo intermedio, pueden necesitar ajustes en periodos posteriores debido a sucesos que modifiquen las estimaciones de la tasa fiscal esperada.

2.20. Capital contable

El capital contable lo constituye el capital social, la reserva legal, en su caso también se reconoce el ORI con su impuesto diferido atribuible a dicho ORI y los resultados acumulados.

2.20.1 Capital social

El capital social se expresa a su valor histórico. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de nuevas acciones se incluyen en el capital como una deducción de la contraprestación recibida, netos de impuestos.

2.20.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social.

2.21. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. Los ingresos se presentan netos del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos y luego de eliminadas las ventas entre las empresas de la Compañía.

La Compañía reconoce un ingreso cuando puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y se cumplen los criterios específicos para cada tipo de actividad, que se describen a continuación:

a. Ingresos por suministro de agua y alcantarillado

Los ingresos por el suministro de agua potable, alcantarillado, saneamiento, conexión e instalación se registran conforme se devengan, y su derecho de cobro se genera mensualmente por los consumos descritos a continuación:

Doméstico: Aplicable a casa-habitación y su tarifa es actualizada anualmente de acuerdo con el incremento al salario mínimo de la zona.

Servicios generales: Aplicable a instituciones, dependencias y organismos que presten servicios a la comunidad pertenecientes a los gobiernos federal, estatal y municipal y su tarifa es actualizada de acuerdo con el incremento al salario mínimo de la zona.

Comercial, industrial y hotelero: aplicable a dichos organismos y su tarifa es actualizada en la misma proporción que se incremente mensualmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Ingresos por servicios de alcantarillado: los ingresos por alcantarillado se derivan de que cada usuario al tener un contrato con la Compañía, se conecta a la infraestructura complementaria en donde se colecta y conduce las aguas usadas a la planta de tratamiento de aguas residuales. El ingreso por este concepto es determinado al 28% del consumo de agua potable mensual, en los casos en que los usuarios descarguen más agua de la que consumen a la Compañía, se les cobrará una cuota por metro cúbico descargado.

Los ingresos provenientes de las cuotas de litro de agua por segundo (LPS) que sean cobrados directamente por la Compañía, deben ser registrados por separado y llevarse en una cuenta bancaria independiente de los demás conceptos de ingresos; serán utilizados únicamente para la ampliación de la infraestructura hidráulica. En los años que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 31 diciembre de 2014 los ingresos que se tuvieron por estos conceptos ascendieron a \$26,678 y \$10,664, respectivamente.

b. Ingresos de contratos de servicios de construcción

Un contrato de construcción es definido por la IAS 11 como un contrato negociado con el exclusivo fin de construir un activo.

Cuando el ingreso de un contrato de construcción se puede, estimar confiablemente y es probable que el contrato sea rentable, el ingreso del contrato se reconoce durante el periodo de vigencia del contrato con base en el porcentaje de avance. Los costos del contrato se reconocen como gasto con base en el método de porcentaje de avance. Cuando es probable que los costos totales del contrato excedan el ingreso total, la pérdida esperada se reconoce en resultados inmediatamente.

Cuando el ingreso de un contrato de construcción no se puede estimar confiablemente, los ingresos del contrato se reconocen solo hasta el monto de los costos contractuales que se hayan incurrido y que sea probable que se recuperan.

La Compañía reconoce ingresos de construcción por ampliación de la red de servicio de acuerdo con la IFRIC 12. Derivado a que todos los costos incurridos por la ampliación de la red de servicios son realizados por subcontratistas, la administración de la Compañía considera que dichos costos están a valor de mercado e incluyó un incremento de 0.5% como margen de utilidad a los ingresos por construcción.

2.22. Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad neta del ejercicio más aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma se reflejan en el ORI y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Las reservas que actualmente se afectan en la Compañía corresponden a la remediación de obligaciones laborales, los cuales corresponden a componentes de otros resultados integrales.

2.23. Utilidad básica y diluida

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

A continuación se muestra la determinación de la utilidad por acción básica y diluida:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta consolidada	\$ 83,074	\$ 23,711
Promedio ponderado de acciones (Nota 16)	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
Utilidad por acción básica y diluida	<u>\$ 83.07</u>	<u>\$ 23.71</u>

2.24. Arrendamientos

2.24.1. La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultado integral con base en el método de línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Compañía arrienda sus oficinas para realizar sus operaciones; este arrendamiento ha sido clasificado como arrendamiento operativo. Los contratos de arrendamiento de las oficinas administrativas y los centros de atención a clientes son pactados al momento de firmar los contratos respectivos, donde se definen los montos de las rentas a pagar, así como el plazo y forma de actualizar dichos montos.

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Compañía únicamente tiene el arrendamiento operativo descrito en el párrafo anterior.

2.25. Información financiera por segmentos

La información financiera de la Compañía es analizada mediante los reportes internos proporcionados a la Dirección General quien es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de las operaciones de la Compañía. La Dirección General analiza y controla el negocio en relación con sus ingresos y resultados de sus operaciones; por tal razón, se considera que la Compañía solo opera en un segmento (suministro de agua, alcantarillado y saneamiento).

Durante los ejercicios presentados no se tienen eventos extraordinarios que pudieran modificar la forma de analizar sus operaciones de la Compañía. Asimismo, todos los ingresos por suministro de agua, alcantarillado y saneamiento, así como los activos no corrientes, se encuentran dentro del país.

Nota 3 - Administración de riesgos:

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo en la tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de la Compañía se concentra principalmente en minimizar los efectos potenciales adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Dirección de General tiene a su cargo la administración de riesgos, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección General conjuntamente con el departamento de Tesorería de la Compañía identifica, evalúa y cubre cualquier riesgo financiero. La Dirección General proporciona al Consejo de Administración por escrito los principios a ser utilizados en la administración general de riesgos, así como políticas escritas que cubren áreas específicas, como el riesgo de tasas de interés, riesgo de precio y el riesgo de crédito.

3.1 Riesgos de mercado

3.1.1 Riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés de la Compañía surge de sus préstamos a largo plazo. Los préstamos a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo que se compensa con la habilidad de la Administración para negociar con las instituciones financieras, préstamos a tasas competitivas.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, mercados internacionales, financiamiento alternativo y cobertura, periodos de gracia, etc. sobre la base de estos escenarios, la Compañía calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. En cada simulación se usa el mismo movimiento definido en las tasas de interés. Estas simulaciones solo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

Las simulaciones se preparan solamente si los mercados internacionales tuvieran distorsiones importantes en las tasas de intereses pactadas para medir que la pérdida potencial máxima esté dentro del límite establecido por la Administración. En los ejercicios presentados los límites establecidos por la Administración fueron cumplidos.

Si las tasas de interés hubieran fluctuado 10% arriba o abajo del real, el resultado del ejercicio se hubiera visto afectado por un incremento o disminución de aproximadamente \$3,404 en marzo de 2015 y \$933 en marzo de 2014. La Compañía dada la estabilidad en los últimos años, no percibe cambios en los siguientes meses.

3.1.2 Riesgo de precio

El principal riesgo relacionado con el posible encarecimiento de materias primas, ha sido evaluado y la Administración no considera que existan cambios que tengan una afectación significativa en el futuro, ya que las materias primas utilizadas no son significativas en el contexto de los estados financieros.

3.2 Riesgo de crédito

La Compañía para administrar su riesgo, formaliza contratos de prestación de servicios para el suministro de agua donde ha pactado las condiciones del servicio con los que buscan garantizar la cobrabilidad de los servicios prestados; no obstante, está expuesto cierto riesgo con respecto a sus cuentas por cobrar.

La Administración no espera que la Compañía incurra en pérdidas significativas en el futuro con respecto a sus cuentas por cobrar. Las características de las cuentas por cobrar a clientes vencidos no deteriorados y deteriorados se describen en la Nota 6c.

La cartera de clientes no cuenta con una calidad crediticia, ya que corresponden a cuentas por cobrar al público en general (doméstico), hoteles ubicados en Cancún y los comercios a quienes se les distribuye agua de forma normal.

El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a riesgos de crédito dado que los montos se mantienen en instituciones financieras sólidas en el país, sujetas a riesgo poco significativo. Las calificaciones de las instituciones financieras con las que la empresa mantiene inversión de corto plazo, son Banco Nacional del Norte [Standard & Poor's (S&P) mxAA-1+], HSBC México (S&P mxA-1), Scotiabank (S&P mxA-2) y Santander (S&P mxA-2).

3.3 Riesgo de liquidez

Los flujos de efectivo proyectados de la Compañía y la información que se genera y concentra con la Gerencia de Finanzas está enfocada a supervisar las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez y así asegurar que la Compañía tiene suficientes recursos para cumplir las necesidades operativas y obligaciones pactadas, los cuales a la fecha han sido cumplidos satisfactoriamente. Dichas proyecciones consideran los planes de financiamiento a través de deuda, el cumplimiento de las razones financieras con base en el estado de situación financiera interno.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos financieros de la Compañía, presentado con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses por pagar de los préstamos con partes relacionadas y Cebures por pagar:

<u>31 de marzo de 2015</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y un año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>
Cuentas por pagar y gastos acumulados	171,612		178,112	427,400
Crédito bursátil				886,264
<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y un año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>
Cuentas por pagar y gastos acumulados	125,676		178,112	427,400
Crédito bursátil				886,264

3.4 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como negocio en marcha y generar dividendos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima que le permita mostrar su solidez, además de reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la razón de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de los préstamos (incluyendo los préstamos circulantes y no circulantes) menos el efectivo. El capital total corresponde al capital contable, tal y como se muestra en el estado de situación financiera, más la deuda neta.

Durante marzo de 2015 y diciembre de 2014 la Compañía utilizó diferentes medidas de optimización de su apalancamiento financiero para permitirle mantener el nivel óptimo requerido de acuerdo con la estrategia de negocios; por lo que en los periodos presentados se ha observado el adecuado cumplimiento de los objetivos de la Compañía.

Nota 4 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

- 4.1 Deterioro de activos no financieros
- 4.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos
- 4.3 Provisión de deterioro de cuentas y documentos por cobrar
- 4.4 Evaluación de contingencias
- 4.5 Beneficios a empleados

El deterioro es medido de forma anual conforme a lo mencionado en la Nota 2.13 “Deterioro de activos no financieros”. Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Administración no identificó eventos o circunstancias que indiquen que no podrá recuperarse el valor en libros a esas fechas.

4.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

La Compañía está sujeta al pago de impuestos. Se requiere del juicio profesional para determinar la provisión del impuesto a la utilidad. Existen transacciones y cálculos por los cuales la determinación final del impuesto es incierta.

En el caso en el que el resultado fiscal final difiera de la estimación o proyección efectuada, se tendrá que reconocer un incremento o disminución en sus pasivos por ISR por pagar, en el periodo que haya ocurrido este hecho.

La Compañía ha determinado su resultado fiscal con base en ciertos criterios fiscales para la acumulación y deducción de partidas específicas; sin embargo, la interpretación de las autoridades fiscales puede diferir de la de la Compañía, en cuyo caso, podrían generar impactos económicos.

Análisis de sensibilidad:

La Compañía lleva a cabo análisis de sensibilidad para determinar el grado en que posibles cambios en los supuestos utilizados para determinar las cantidades calculadas de impuestos diferidos. La Administración de la Compañía ha concluido que la tasa de impuestos utilizada para el cálculo de impuestos diferidos es el supuesto más sensible y por lo tanto, si la tasa tuviera un incremento o decremento de un punto porcentual el saldo mostrado en el estado de situación financiera sería afectado en \$388 y (\$388), respectivamente.

4.3 Provisión de deterioro de cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor pactado originalmente y posteriormente este valor se ajusta disminuyendo la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar. Esta provisión se registra cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar total o parcialmente los montos acordados en los términos originales. La Compañía sigue la política de cancelar contra la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar, los saldos de clientes, cuentas y documentos por cobrar vencidos de los cuales se tiene muy alta probabilidad de no recuperación.

La gestión de las cuentas por cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada tipo de cuenta por cobrar con clientes por consumo.

4.4 Evaluación de contingencias

La Compañía ejerce el juicio en la medición, reconocimiento y evaluación de contingencias relacionados con litigios pendientes u otros siniestros objetos de solución negociada, la mediación, el arbitraje o la regulación del gobierno, así como otros pasivos contingentes. El juicio es necesario para evaluar la probabilidad de que una reclamación pendiente tendrá éxito, o un pasivo se materializará, y para cuantificar el rango posible de la liquidación financiera. Debido a la incertidumbre inherente en el proceso de evaluación, las pérdidas reales pueden ser diferentes a los importes originalmente estimados.

4.5 Beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones por retiro a los empleados se determina a partir de una serie de supuestos actuariales que son revisados de forma anual y son sujetos a modificaciones. La Administración de la Compañía considera que las estimaciones utilizadas en el registro de estas obligaciones son razonables y están basadas en la experiencia, condiciones de mercado y aportaciones de nuestros actuarios; sin embargo, cualquier cambio en estos supuestos impactará el valor en libros de las obligaciones de retiro.

En el caso de que la tasa de descuento al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 hubiera oscilado un 1% por encima o por abajo de la tasa de descuento estimada por la Administración, el valor en libros de las obligaciones laborales habría tenido un incremento de \$4,381 o una disminución de \$4,381.

La Compañía determina la tasa de descuento adecuada al final de cada año. Esta tasa de interés debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos de salida de efectivo futuros esperados requeridos para liquidar las obligaciones de retiro. En la determinación de la tasa de descuento apropiada, se considera las tasas de interés de descuento de conformidad con la IAS 19R “Beneficios a empleados” que se denominan en pesos alineada a los vencimientos de la obligación de retiro a empleados.

Otros supuestos clave para las obligaciones de retiro se basan, en parte, en las condiciones actuales del mercado.

Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario de alta liquidez y riesgo poco significativo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en bancos y caja	\$ 8,127	\$ 5,051
Inversiones a corto plazo	<u>210,663</u>	<u>168,845</u>
	<u>\$218,790</u>	<u>\$173,896</u>

Nota 6 - Cuentas y documentos por cobrar:

a. Integración de cuentas por cobrar:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas y documentos por cobrar con clientes por consumo:		
Doméstico	\$132,226	\$117,521
Hotelero	39,024	37,192
Comercial	58,047	56,999
Servicios generales	6,128	5,062
Industrial	534	452
LPS convenio	<u>26,314</u>	<u>21,669</u>
	262,273	238,895
Provisión por deterioro de las cuentas y documentos por cobrar	<u>(98,442)</u>	<u>(95,779)</u>
Subtotal - Neto	163,831	143,116
Pagos anticipados	38,211	3,544
Impuestos por recuperar	<u>16,438</u>	<u>19,853</u>
Total	<u>\$218,480</u>	<u>\$166,513</u>

- b. El valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es similar a su valor en libros. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a corto plazo de clientes.

- c. Antigüedad de saldos por cobrar a clientes, vencidos no deteriorados

La administración de la cartera está segmentada en servicio doméstico, hotelero y comercial, principalmente con la que la Administración de la Compañía monitorea estos saldos para su recuperación de forma constante.

De acuerdo con la política contable de la Compañía, el análisis de la cartera al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, indica que el 49% y el 62%, en promedio, del valor neto de las cuentas por cobrar están dentro de 90 y 30 días, respectivamente.

La provisión por deterioro de las cuentas y documentos por cobrar registrada corresponde a aquellos adeudos que han alcanzado una antigüedad mayor a 240 días, los cuales, con base en la experiencia de la Administración de la Compañía son deterioradas al 100%. El resto de la cartera se encuentra entre más de 61 y hasta 239 días, la cual no está vencida ni deteriorada.

Las cuentas y documentos por cobrar incluyen importes que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Compañía no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables. La Compañía no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Compañía a la contraparte.

d. Análisis de créditos significativos deteriorados y antigüedad de créditos deteriorados:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Más de ocho meses	<u>\$ 97,094</u>	<u>\$ 95,779</u>

e. Movimientos de la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión por deterioro al 1 de enero	\$ 95,779	\$ 88,172
Incremento a la provisión durante el periodo (Nota 17)	7,084	24,416
Aplicación de cuentas incobrables	<u>(4,421)</u>	<u>(16,809)</u>
	<u>\$ 98,442</u>	<u>\$ 95,779</u>

Los incrementos en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se registran en la cuenta de resultados en el rubro de gastos administrativos, y los importes aplicados a la provisión son dados de baja de las cuentas por cobrar cuando no hay expectativa de su recuperación.

Nota 7 - Inventarios:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de refacciones mecánicas	\$ 3,317	\$ 4,661
Inventario de fierro fundido	4,506	3,701
Inventario de material galvanizado	4,673	4,739
Inventario de material eléctrico	3,276	3,922
Otros inventarios de materiales	<u>4,305</u>	<u>2,795</u>
	20,077	19,818
Menos:		
Reserva de deterioro de inventarios	<u>(4,594)</u>	<u>(4,594)</u>
	<u>\$15,483</u>	<u>\$15,224</u>

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el costo de los inventarios reconocido en el estado de resultado integral e incluido dentro del rubro de costo por servicios de agua, asciende a \$7,139 y \$27,386, respectivamente.

Asimismo, al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el costo por mantenimiento preventivo reconocido en el estado de resultados integral e incluido dentro del rubro de Gastos de administración y venta, asciende a \$3,573 y \$22,188, respectivamente.

Nota 8 - Maquinaria y equipo:

	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Total
<u>Periodo que terminó el 31 de marzo de 2015</u>					
Saldos iniciales	\$ 11,127	\$ 5,314	\$ 1,787	\$ 1,489	\$ 19,717
Adquisiciones	2,264	1,009		2,078	5,351
Depreciación del año	(502)	(215)	(205)	(473)	(1,395)
Bajas					
Saldo final	<u>\$ 12,889</u>	<u>\$ 6,108</u>	<u>\$ 1,582</u>	<u>\$ 3,094</u>	<u>\$ 23,673</u>
<u>Saldos al 31 de marzo de 2015</u>					
Costo	\$ 35,771	\$ 11,997	\$ 31,207	\$ 28,779	\$ 107,754
Depreciación acumulada	<u>(22,882)</u>	<u>(5,889)</u>	<u>(29,625)</u>	<u>(25,685)</u>	<u>(84,081)</u>
Saldo final	<u>\$ 12,889</u>	<u>\$ 6,108</u>	<u>\$ 1,582</u>	<u>\$ 3,094</u>	<u>\$ 23,673</u>
<u>Periodo que terminó el 31 de marzo de 2014</u>					
Saldos iniciales	\$ 12,113	\$ 5,390	\$ 2,535	\$ 3,777	\$ 23,815
Adquisiciones	111			28	139
Depreciación del año	(484)	(196)	(229)	(692)	(1,601)
Bajas					
Saldo final	<u>\$ 11,740</u>	<u>\$ 5,194</u>	<u>\$ 2,306</u>	<u>\$ 3,113</u>	<u>\$ 22,353</u>
<u>Saldos al 31 de marzo de 2014</u>					
Costo	\$ 32,775	\$ 10,285	\$ 31,378	\$ 26,680	\$ 101,118
Depreciación acumulada	<u>(21,035)</u>	<u>(5,091)</u>	<u>(29,072)</u>	<u>(23,567)</u>	<u>(78,765)</u>
Saldo final	<u>\$ 11,740</u>	<u>\$ 5,194</u>	<u>\$ 2,306</u>	<u>\$ 3,113</u>	<u>\$ 22,353</u>
<u>Año que terminó el 31 de diciembre de 2014</u>					
Saldos iniciales	\$ 12,113	\$ 5,390	\$ 2,535	\$ 3,777	\$ 23,815
Adquisiciones	1,342	721	152	83	2,298
Depreciación del año	(2,328)	(797)	(900)	(2,371)	(6,396)
Bajas					
Saldo final	<u>\$ 11,127</u>	<u>\$ 5,314</u>	<u>\$ 1,787</u>	<u>\$ 1,489</u>	<u>\$ 19,717</u>
<u>Saldos al 31 de diciembre de 2014</u>					
Costo	\$ 33,506	\$ 10,988	\$ 31,205	\$ 26,701	\$ 102,400
Depreciación acumulada	<u>(22,379)</u>	<u>(5,674)</u>	<u>(29,418)</u>	<u>(25,212)</u>	<u>(82,683)</u>
Saldo final	<u>\$ 11,127</u>	<u>\$ 5,314</u>	<u>\$ 1,787</u>	<u>\$ 1,489</u>	<u>\$ 19,717</u>

En los ejercicios que terminaron el 31 de marzo de 2015, 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2014, el gasto por depreciación ascendió a \$1,395; \$1,601 y \$6,396, respectivamente y se encuentran reconocidos como sigue: en el costo por servicios de agua por \$690; \$799 y \$3,164, respectivamente y en el gastos de administración \$705; \$802 y \$3,232, respectivamente.

Nota 9 - Activo intangible por contrato de concesión de servicios:

A continuación se muestra el movimiento de la concesión durante los periodos presentados en los estados financieros:

	<u>Concesiones</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Inversión neta</u>
1 de enero de 2014	\$2,806,388	(\$1,337,617)	\$1,468,771
Adiciones	1,238,618		1,238,618
Amortización		(124,342)	(124,342)
Cancelación (Nota 14)	<u>(235,496)</u>	<u> </u>	<u>(235,496)</u>
31 de diciembre de 2014	3,809,510	(1,461,959)	2,347,551
Adiciones	27,880		27,880
Amortización	<u> </u>	<u>(14,130)</u>	<u>(14,130)</u>
31 de marzo de 2015	<u>\$3,837,390</u>	<u>(\$1,447,829)</u>	<u>\$2,361,301</u>

En los ejercicios que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el gasto por amortización de la concesión ascendió a \$14,130 y \$124,342, respectivamente y se encuentran reconocidos como sigue: en el costo por servicios de agua por \$14,110 y \$124,044, respectivamente y en el gastos de administración \$20 y \$298, respectivamente

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 las adiciones se integran como sigue:

	<u>31 de marzo de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>
Ampliación de la concesión ¹	\$ 150	\$1,079,417
Ampliación de la red ²	<u>27,730</u>	<u>159,201</u>
Total	<u>\$ 27,880</u>	<u>\$1,238,618</u>

¹ Modificación al contrato de concesión firmado el 18 de diciembre de 2014. Véase Nota 2.12.1.

² Las adiciones corresponden a la ampliación de la red de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como el desarrollo e instalación de nueva infraestructura para abastecer a un mayor número de usuarios, generando beneficios económicos adicionales para la Compañía en el futuro.

En caso de indicios, la Administración de la Compañía evalúa el valor de la concesión a través de estudios de deterioro. En los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no se identificó ningún indicio de deterioro.

Nota 10 - Instrumentos financieros por categoría:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Préstamos y cuentas por cobrar,</u> <u>según estado de situación financiera</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 218,790	\$ 173,896
Cuentas y documentos por cobrar	<u>243,129</u>	<u>166,513</u>
Total	<u>\$ 461,919</u>	<u>\$ 340,409</u>
<u>Otros pasivos a costo amortizado, según</u> <u>estado de situación financiera</u>		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$ 605,512	\$ 605,512
Certificados bursátiles por pagar (Nota 15)	<u>886,264</u>	<u>886,264</u>
	<u>\$1,491,776</u>	<u>\$1,491,776</u>

Nota 11 - Cuentas por pagar y gastos acumulados:

Integración de cuentas por pagar y gastos acumulados:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$ 61,920	\$ 36,682
Proveedores	25,492	26,603
Impuestos por pagar	23,886	24,003
Acreedores	15,499	9,417
Fondos de garantía	7,871	6,856
PTU por pagar	4,180	3,437
Intereses por pagar de Cebures (Nota 15)	<u>3,284</u>	<u>1,909</u>
	<u>\$142,132</u>	<u>\$108,907</u>

Nota 12 - Beneficios a los empleados:

El plan por beneficios definido de la Compañía se integra por las primas de antigüedad, y es registrado conforme se devenga con base en un cálculo actuarial.

A continuación se resumen los montos y actividades incluidos en los estados financieros:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficio por terminación	\$45,533	\$44,171
Beneficio por prima de antigüedad	<u>7,187</u>	<u>6,987</u>
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	<u>\$52,720</u>	<u>\$51,158</u>

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cargos en el estado de resultado integral dentro de la utilidad de operación por:		
OBD	<u>\$ 1,750</u>	<u>\$ 5,533</u>
Remediones registradas en el otro resultado integral por:		
OBD	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 7,750)</u>

A continuación se resumen los movimientos de la obligación por beneficios a empleados durante el año:

	Por el Periodo de Tres meses que Terminó el <u>31 de marzo de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto por pensiones:		
Costo del servicio corriente	\$ 911	\$ 683
Gastos por intereses (obligación)	<u>839</u>	<u>700</u>
Gasto por pensiones	<u>\$ 1,750</u>	<u>\$ 1,383</u>
	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
Movimiento de la OBD:		
OBD al 1 de enero	\$51,158	\$38,845
Costo del servicio corriente	911	2,731
Costo financiero	839	2,802
Beneficios pagados	(188)	(970)
Remediones por obligaciones laborales por cambios en supuestos	<u> </u>	<u>7,750</u>
OBD al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014	<u>\$52,720</u>	<u>\$51,158</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, así como las tasas de descuento al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se muestran a continuación:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Económicos:		
Tasa de descuento de bonos gubernamentales	6.60%	6.60%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%
Tasa de crecimiento del salario mínimo	3.50%	3.50%
Demográficos (empleados activos):		
Número	634	634
Edad media	38.4	38.4
Promedio de años de servicio	9.5	9.5
Promedio de salario mensual	9,991	9,991

Nota 13 - Partes relacionadas:

Cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas provenientes de operaciones de venta y compra de bienes y servicios:

13.1 Cuentas por pagar a partes relacionadas:

13.1.1 Cuentas por pagar por operación:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tenedoras:		
- GBM	\$12,557	\$ 6,855
- GMD	<u>14,080</u>	<u>7,018</u>
	<u>\$26,637</u>	<u>\$13,873</u>
Afiliadas:		
- GMD Agua y Ecología, S. A. de C. V.	\$ 2,842	\$ 2,896
- Otras	<u>1</u>	<u> </u>
	<u>2,843</u>	<u>2,896</u>
Total de cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>\$29,480</u>	<u>\$16,769</u>

13.1.2 Cuentas por pagar por préstamos recibidos:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tenedoras:		
- GMD	\$178,112	\$178,112
- GBM	<u>427,400</u>	<u>427,400</u>
Total de préstamos de partes relacionadas	<u>\$605,512</u>	<u>\$605,512</u>

A continuación se muestra la conciliación de las cuentas por pagar a partes relacionadas por préstamos recibidos:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
<u>Préstamos por pagar:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$605,512	\$355,512
Aumento en préstamos	<u> </u>	<u>250,000</u>
Saldo final	<u>\$605,512</u>	<u>\$605,512</u>

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de los préstamos por pagar con partes relacionadas ascendió a \$937,482. El valor razonable de los préstamos es medido dentro del nivel 2.

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los intereses por pagar ascendieron a \$22,909 y \$10,482, respectivamente y se presentan dentro de las cuentas por pagar a partes relacionadas a corto plazo.

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los intereses devengados ascendieron a \$34,042 y \$60,699, respectivamente y los intereses pagados ascendieron a \$23,373 y \$62,457, respectivamente.

13.2 Operaciones con partes relacionadas:

A continuación se destacan las principales operaciones celebradas durante los años que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con partes relacionadas, las cuales han sido efectuadas a valor de mercado.

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
<u>Tipo de relación:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
i. Compañías tenedoras		
Intereses y comisión ⁽ⁱ⁾	\$22,809	\$60,699
Servicios administrativos ⁽ⁱⁱ⁾	14,700	58,800

(i) Bal-Ondeo, GBM, GMD

Hasta el 31 de diciembre de 2013, este saldo correspondía a préstamos que causan intereses pagaderos trimestralmente a una tasa anual fija del 15%. Dichos préstamos se integran por \$322,512, cuyo vencimiento era en mayo de 2007 y por dos incrementos otorgados el 24 de diciembre de 2009 como sigue: Bal-Ondeo \$16,467 y GMD \$16,533, sin embargo, en 2009 al 2013, DHC recibió una carta de los acreedores en la que manifiestan su intención de ampliar el plazo de dichos créditos por 13 meses más, por tal motivo al 31 de diciembre de 2013, se presenta a largo plazo. El 20 de diciembre de 2013 Bal-Ondeo cedió a GBM, los derechos de este contrato.

El 1 de agosto de 2014 DHC firmó con GBM convenio para el reconocimiento de adeudo por \$177,400; extendiendo la vigencia de estos préstamos hasta el 13 de noviembre de 2024. El resto de las condiciones de este préstamo no sufrieron ningún cambio. La tasa efectiva del préstamo es de 16.07%.

El 31 de octubre de 2014 DHC firmó con GMD convenio para el reconocimiento de adeudos por \$178,112; extendiendo la vigencia del préstamo hasta el 13 de noviembre de 2024. El resto de las

condiciones de este préstamo no sufrieron ningún cambio. La tasa efectiva de los préstamos es de 16.07%.

El 11 de diciembre de 2014, GBM otorgó un crédito simple a DHC por \$250,000, que causa intereses a una tasa anual del 15%, con un vencimiento al 11 de diciembre de 2024. La tasa efectiva de los préstamos es de 16.11%.

- (ii) DHC tenía un contrato de servicios administrativos con GMD y Bal - Ondeo, el cual estipulaba que debería ser pagada una cuota de administración equivalente al 3.5% sobre los ingresos netos de agua potable y alcantarillado a cada uno de los accionistas de DHC. El 23 de diciembre de 2013, Bal-Ondeo cedió a GBM, los derechos de este contrato.

El 24 de diciembre de 2013, DHC firmó una modificación al contrato de prestación de servicios con GMD y GBM, donde la cuota deja de ser variable y se pagará una cuota fija, como máximo \$29,400, para cada socio. Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el importe registrado por estas operaciones ascendió a \$14,700 y \$58,800, respectivamente.

13.3 Compensación del personal clave:

La Compañía otorgó al personal clave, que incluye directores, los siguientes beneficios:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salarios y otros beneficios de corto plazo	<u>\$ 3,188</u>	<u>\$12,753</u>

Nota 14 - Derechos de concesión por pagar:

Hasta el 18 de diciembre de 2014, fecha de modificación al título de concesión, la Compañía estaba obligada a cubrir un importe fijo anual actualizado por el INPC relativo a los derechos por el uso de bienes concesionados por Gobierno del estado de Quintana Roo durante la vigencia de la concesión por tal razón la Compañía tenía registrado un pasivo por "Derechos de concesión" relacionado con esta obligación existente hasta el final de la concesión; la cual, se tenía asumida a través del contrato de concesión y sus modificaciones previos a esa fecha, siendo este pasivo al valor presente de los desembolsos que se esperaba fueran necesarios para cancelar dicha obligación.

Con la modificación al título de concesión del 18 de diciembre de 2014 la obligación fija antes mencionada se modifica por un pago variable calculado con base al 10% de los ingresos de la Compañía durante la vigencia de la concesión por lo que con la entrada en vigor de la IFRIC 21 la cual no permite provisionar un pasivo que no se ha generado la obligación, siendo en este caso que la obligación es generada de forma anual se canceló el pasivo existente por \$235,496 al 31 de diciembre de 2014 contra el activo intangible registrado originalmente.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe a corto plazo de los derechos de concesión por pagar descrito anteriormente ascendía a \$45,934, el cual se presentan en el estado de situación financiera dentro del pasivo circulante.

Los derechos de concesión por pagar se integran como se muestran a continuación:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ -	\$242,113
Interés de descuento	-	39,713
Pagos durante el año	-	(46,330)
Cancelación del pasivo	-	<u>(235,496)</u>
Saldo final	-	-
Menos:		
Porción a corto plazo	-	-
Porción a largo plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Nota 15 - Crédito bursátil:

El 17 de diciembre de 2014 se emitieron 9,000,000 de Certificados Bursátiles (Cebures) de largo plazo al portador con valor nominal de \$100 cada uno, que equivalen a \$900,000 en una única emisión. Los gastos relativos a la colocación incluyendo los honorarios y comisiones ascendieron a \$13,736.

Estos títulos se mantendrán en depósito en la S. D. Indeval, S. A. de C. V. (Indeval), institución para el depósito de valores. Los Cebures tienen plazo de vigencia de 1,820 días, equivalentes aproximadamente a 5 años, los cuales concluirán el 11 de diciembre de 2019, fecha en la cual deberá ser liquidada la deuda en su totalidad. Los intereses son exigibles cada 28 días a partir de la fecha de emisión. Al 31 de diciembre de 2014, los intereses por pagar ascienden a \$1,909.

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Cebures fueron destinados para inversiones de capital para modernizar infraestructura y activos de la Compañía con el fin de elevar la eficiencia física de dicha infraestructura y el remanente fue utilizado para el pago de una contraprestación al estado de Quintana Roo con el objetivo de extender la cobertura geográfica y el plazo de la concesión actual (con vencimiento en diciembre de 2023) al 31 de diciembre de 2053.

A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Cebures devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la tasa de 1.70 puntos porcentuales adicionales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días (Tasa de Interés Bruto Anual), o la que sustituya a esta, capitalizada o equivalente a 28 días, pagaderos cada 28 días.

Los Cebures, en caso de incumplimiento del pago del principal por parte de la Compañía, causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto a una tasa de interés moratorio igual a la tasa de interés bruto anual multiplicada por 2 (dos) desde que ocurra el incumplimiento y hasta que finalice.

Los Cebures y los intereses ordinarios devengados se pagarán en la fecha de vencimiento y en cada fecha de pago de intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica en el domicilio de Indeval, contra entrega del título que los documente, o de las constancias que para tales efectos expida el Indeval.

Los Cebures establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan: pagar los intereses, principal y/o cualquier otra cantidad pagadera conforme al Título, utilizar los recursos

derivados de la colocación de los Cebures para los fines autorizados, mantener su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades en buen estado, no llevar a cabo actividades que resulten en un cambio sustancial respecto de sus actividades preponderantes a la fecha de la emisión y no fusionarse o escindirse. Todas estas obligaciones fueron cumplidas al 31 de diciembre de 2014.

El valor razonable de los Cebures al 31 de diciembre de 2014 es \$878,493. El valor razonable de los Cebures es medido dentro del nivel 2.

Nota 16 - Capital contable:

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el capital social está representado por acciones ordinarias, comunes y nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, como se muestra como sigue:

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
10,000	Capital social fijo - Clase I	\$ 100
<u>990,000</u>	Capital social variable – Clase II	<u>149,796</u>
<u>1,000,000</u>	Total	<u>\$ 149,896</u>

a. Dividendos

En Asamblea de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2014, los accionistas acordaron decretar dividendos por \$120,000, con cargo a las utilidades acumuladas y provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

Los dividendos decretados fueron pagados a los accionistas en la proporción de su participación como sigue:

	<u>% de participación</u>	<u>31 de marzo de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
DHI	50.09	\$ -	\$ 60,108
PDM	0.01	-	12
GBM	49.90	<u>-</u>	<u>59,880</u>
		<u>\$ -</u>	<u>\$120,000</u>

b. Reserva legal

Los movimientos en la reserva legal se integran como sigue:

	<u>31 de marzo de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Saldo inicial	\$ 16,892	\$11,651
Movimiento a la reserva	<u>-</u>	<u>5,241</u>
Saldo final	<u>\$ 16,892</u>	<u>\$16,892</u>

c. Tratamiento fiscal de los dividendos y las reducciones de capital

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta ley se establece un impuesto del 10% a los dividendos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, de las utilidades generadas a partir de 2014.

Los dividendos que se paguen causarán un impuesto equivalente al 42.86% en caso de que no provengan de CUFIN. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo de CUFIN asciende a \$670,805 y \$504,311, respectivamente.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Nota 17 - Gastos por naturaleza:

	Por el periodo de Tres meses que terminaron el <u>31 de marzo de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costos de construcción	(\$ 27,591)	(\$ 8,509)
Depreciación y amortización	(14,829)	(37,527)
Energía eléctrica	(27,644)	(24,118)
Derecho de conexión	(55,744)	-
Costo de personal	(20,689)	(17,182)
Mantenimiento	(16,656)	(11,999)
Derecho por extracción de agua	(1,048)	(3,238)
Vigilancia	(2,317)	(1,899)
Arrendamientos	(1,000)	(548)
Seguros y fianzas	(125)	95
Honorarios	(18)	-
Otros	<u>(2,353)</u>	<u>(979)</u>
Total Costos	<u>(\$170,014)</u>	<u>(\$106,094)</u>
Costo de personal	(\$ 22,956)	(\$ 16,984)
Participación corporativa	(14,700)	(14,114)
Supervisión de la concesión	-	(8,898)
Actividades comerciales	(5,688)	(5,062)
Cuentas incobrables (Nota 6e.)	(9,283)	(5,044)
Mantenimiento	(5,653)	(3,859)
Arrendamientos	(3,534)	(1,868)
Seguros y fianzas	(2,195)	(1,751)
Honorarios	(2,714)	(1,310)
Depreciación y amortización	(696)	(836)
Vigilancia	(262)	(2)
Otros ^(*)	<u>(8,618)</u>	<u>(5,471)</u>
Total de Gastos de administración y venta	<u>(\$ 76,299)</u>	<u>(\$ 65,199)</u>

- (*) El concepto de otros servicios contratados, incluye servicios de telefonía e internet, traslado y resguardo de valores y otros.

Nota 18 - Ingresos y costos financieros:

	Por el periodo de tres meses que terminaron el <u>31 de marzo de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costos financieros:		
Gastos por intereses de préstamos	(\$34,509)	(\$21,546)
Pérdida en cambios	<u>(196)</u>	<u>(66)</u>
	<u>(\$34,705)</u>	<u>(\$21,612)</u>
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses de depósitos	\$ 1,400	\$ 605
Utilidad en cambios	<u>162</u>	<u>23</u>
	<u>1,562</u>	<u>628</u>
Costos financieros netos	<u>(\$33,143)</u>	<u>(\$20,984)</u>

Nota 19 - ISR e IETU:

19.1 ISR

- a. El 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto de la nueva LISR, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002. La nueva LISR recoge la esencia de la anterior; sin embargo, realiza modificaciones importantes, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:
 - i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social pagados por cuenta de sus empleados; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
 - ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
 - iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la PTU, establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la CUCA y de la CUFIN, y establece una nueva mecánica para la recuperación del impuesto al activo.
 - iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29% y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Compañía ha revisado y ajustado el saldo de ISR diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, cuyos impactos se detallan en la tasa efectiva. Sin embargo, los efectos de la limitación en deducciones y otros previamente indicados se aplicarán a partir de 2014 y afectarán principalmente al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

- b. La provisión para impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	Por el periodo de tres meses que terminaron el <u>31 de marzo de</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR causado	\$35,363	\$14,100
ISR diferido	<u>(11,568)</u>	<u>(4,454)</u>
Total de provisión de impuestos a la utilidad	<u>\$23,795</u>	<u>\$ 9,646</u>

- c. Resultado fiscal y resultado contable:

En los ejercicios que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 la Compañía determinó utilidades fiscales de \$117,875 y \$47,000, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Hasta el ejercicio 2013 la Compañía consolidaba sus resultados para efectos fiscales con GMD, la cual tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para consolidar sus resultados fiscales de ISR con los de sus subsidiarias.

	Por el periodo de tres meses que terminaron el <u>31 de marzo de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$106,869	\$ 33,357
Tasa legal de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto teórico	32,061	10,007
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	3,505	2,044
Ajuste por inflación acumulable y otros efectos de actualización	(10,173)	(2,053)
Otras partidas permanentes	(1,598)	(352)
Remedición del ISR diferido por aplicación de las disposiciones de la nueva LISR ^(*)	<u> </u>	<u> </u>
ISR registrado en resultados	<u>\$ 23,795</u>	<u>\$ 9,646</u>
Tasa efectiva	<u>22%</u>	<u>29%</u>

(*) Debido al cambio en la tasa del ISR de 30%, 29% y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente, a 30% a partir del 1 de enero de 2014, los saldos de ISR diferido han sido recalculados usando la tasa del 30% que se aplican a partir de la fecha antes descrita, el efecto por este cambio de tasa ascendía \$6,466. Asimismo, el ISR diferido activo relativo a los beneficios a empleados ha sido reducido en \$3,466 con base en las disposiciones de la nueva LISR. El resto de las modificaciones

establecidas en la nueva LISR no afectó, materialmente, los impuestos diferidos previamente reportados.

- d. El análisis de los impuestos diferidos activos y pasivos esperado recuperar es el siguiente:

	<u>31 de marzo de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto diferido activo:		
- Que se recuperará después de 12 meses	\$ 30,801	\$ 30,002
- Que se recuperará dentro de 12 meses	17,374	15,793
Impuesto diferido pasivo:		
- Que se recuperará después de 12 meses	(113,324)	(115,749)
- Que se recuperará dentro de 12 meses	<u>2,844</u>	<u>(3,919)</u>
Impuesto diferido pasivo - Neto	<u>(\$62,305)</u>	<u>(\$73,873)</u>

- e. El movimiento neto del ISR diferido (activos) y pasivo durante el año se resume a continuación:

	Activo intangible y maquinaria y equipo	Cuentas por cobrar por uso doméstico	Pagos anticipados	Inventarios	Otros	Total	Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	Derechos de concesión por pagar y otros pasivos	Provisión de obsolescencia de inventarios	Total	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	(\$ 184,762)	(\$ 34,335)	(\$ 2,150)	(\$ 234)	(\$ 2,507)	(\$ 223,988)	\$ 26,342	\$ 86,036	\$ 1,378	\$ 113,756	(\$ 110,232)
Cargo o (abono) a estado de resultados	<u>107,540</u>	<u>(4,192)</u>	<u>1,836</u>	<u>234</u>	<u>(1,098)</u>	<u>104,320</u>	<u>2,282</u>	<u>(70,243)</u>	-	<u>(67,961)</u>	<u>36,359</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(77,222)	(38,527)	(314)	-	(3,605)	(119,668)	28,624	15,793	1,378	45,795	(73,873)
Cargo o (abono) a estado de resultados	<u>6,350</u>	<u>(3,925)</u>	<u>(2,888)</u>	-	<u>9,651</u>	<u>9,188</u>	<u>799</u>	<u>1,581</u>	-	<u>2,380</u>	<u>11,568</u>
Saldo al 31 de marzo de 2015	<u>(\$ 70,872)</u>	<u>(\$ 42,452)</u>	<u>(\$ 3,202)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,046</u>	<u>(\$ 110,490)</u>	<u>\$ 29,423</u>	<u>\$ 17,374</u>	<u>\$ 1,378</u>	<u>\$ 48,175</u>	<u>(\$ 62,305)</u>

19.2 IETU

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que a partir del 1 de enero de 2014 quedaron sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la LIETU que se abrogó.

La Compañía no tenía reconocido ningún impuesto diferido, ya que no era causante de IETU por lo que dicha abrogación no tuvo repercusión en los estados financieros de la Compañía.

Nota 20 - Autorización de los estados financieros consolidados:

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 29 de abril de 2015, por el ingeniero Roberto Enrique Robles (Director General de DHC) y el licenciado Jorge Guerrero Escandón (Director de Finanzas).